

Departamento: 210 CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Área de conocimiento: 160 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2022	2022	Horas	Observaciones	
100063 Derecho Internacional Público	O	9.0	40	C1	3	378				
142 Grado de Derecho							243			
							Casado Raigon. Rafael	125	50	0
							Hinojo Rojas. Manuel	75	30	0
							Jiménez Pineda. Eduardo	25	10	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas						116				
							Espino García. Soraya	7	5	0
							García García-Revilla. Miguel	68	10	0
							Jiménez Pineda. Eduardo	75	15	0
						Total horas:	375	120	0	
100068 Derecho de la Unión Europea	O	6.0	40	C2	3	325			-25.0 Exceso respecto a SRA y docencia sin justificar	
142 Grado de Derecho								181		
							Espino García. Soraya	45	30	0
							Jiménez Pineda. Eduardo	45	30	0
146 PCEO Grado de Derecho + Administración y Dirección de Empresas						116				
						Total horas:	90	60	0	
100230 Técnicas de ejercicio de la abogacía con relación a los Derechos Fundamentales, Derecho de la UE y Der. de Extranjería	O	3.0	40	C1	1	63				
149 Máster Universitario en Abogacía y Procura								51		
							García García-Revilla. Miguel	20	0	0
616 PCEO Máster Universitario en Abogacía + Asesoría Jurídica de Empresas								12		
						Total horas:	20	0	0	
101531 Administración y Legislación Ambiental	O	6.0	40	C2	1	58				
286 Grado de Ciencias Ambientales								57		
							García García-Revilla. Miguel	11	8	0
						Total horas:	11	8	0	

2022/2023

Departamento: 81 Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho

Área de conocimiento: 160 Derecho Internacional Público Y Relaciones Internacionales

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase	
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS
CASADO RAIGON, RAFAEL CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (A)	175		100,0	80,0	-20,0			-3,3	-35,0			18,3
ESPINO GARCÍA, SORAYA PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	87		89,3	89,3								
GARCÍA GARCÍA-REVILLO, MIGUEL PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (A)	117	12	160,0	80,0	-80,0			-38,3	-60,0			18,3
HINOJO ROJAS, MANUEL CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (A)	105		80,0	80,0				-3,3				3,3
JIMENEZ PINEDA, EDUARDO PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	200		240,0	220,0	-20,0				-20,0			
VÁZQUEZ GÓMEZ, EVA MARÍA PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)			233,0	80,2	-152,8	-9,7		-63,1	-80,0			
Totales área de conocimiento:	684	12	902,3	629,5	-272,8	-9,7		-108,0	-195,0			39,9

Dedicación docente Área 696

Ajustes: -25

Ajustada (1): 671

Capacidad docente (2): 902,3

Reducciones (totales) (3): 272,8

Reducciones (déficit) (4): 240,4

Superávit (2-1-3):

Déficit (1-2+4): 9,1

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2022/2023 no podrá superar las 240 horas.